

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — N° 4090 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	MIERCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1951	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.º 321.691
--	------------------------------------	------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. RICARDO J. DURAND

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR.

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
atrasado dentro del mes	" 0.20
de más de 1 mes hasta	" 0.50
1 año	" 1.—
de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
trimestral	" 6.90
semestral	" 12.70
igual	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{4}$ (\$ 1.25).
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:
- | | |
|--|--------|
| 1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág. | \$ 7.— |
| 2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág. | " 12.— |
| 3° " " " $\frac{1}{2}$ " " 1 " | " 20.— |
| 4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente: | |

			PAGINAS
" " " "	9628	" — Aprueba gasto efectuado por Educación Física,	10
" " " "	9629	" — Designa enfermera provisoria en San Carlos,	10
M. de Gob. N°	9630	" — Liquida factura a la Cárcel Penitenciaria,	10
" " " "	9631	" 16/11/51 — Nombra empleada en el Registro Civil,	10
" " " "	9632	" — Liquida factura a un señor,	10
" " " "	9633	" — Concede licencia a una empleada,	10 al 11
" " " "	9634	" — Asciende a un empleado de Policía,	11
" " " "	9635	" — Concede licencia a un agente de Policía,	11
" " " "	9636	" — Aprueba resolución dictada en Jefatura de Policía,	11
" " " "	9637	" — Aprueba resolución dictada en Jefatura de Policía,	11
" " " "	9638	" — Designa soldado guardia cárcel,	11
" " " "	9639	" — Aprueba resolución dictada en Jefatura de Policía,	11
" " " "	9640	" — Nombra un empleado en la Red Radioeléctrica,	11
" " " "	9641	" — Reconoce servicios a un agente de Policía,	11 al 12
" " " "	9642	" — Deja sin efecto la Orden de Pago N° 371,	12
" " " "	9643	" — Deja establecido el costo de tres uniformes,	12
" " " "	9644	" — Reconoce servicios de un Sub-Comisario,	12
" " " "	9645	" — Reconoce un crédito a favor de la Cía. de Electricidad,	12
" " " "	9646	" — Deja establecido la ampliación de ordenes de pago,	12 al 13
" " " "	9647	" — Transfiere una partida de gasto de Presupuesto,	13
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:			
N°	690 del 14/11/51	— Deja sin efecto resolución N° 549/51,	13
"	691 " 15/11/51	— Designa H. Pagador Interino del Ministerio de Gobierno,	13
"	692 " 15/11/51	— Autoriza a un empleado a realizar diligencias en la campaña,	13
"	693 " 16/11/51	— Deja sin efecto resolución N° 678/51,	13
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:			
N°	1107 del 16/11/51	— Designa reemplazante en la Oficina de Bio Química,	13
EDICTOS CITATORIOS:			
N°	7626	— Reconocimiento s/por Angel Salinas,	13 al 14
N°	7625	— Reconocimiento s/por María Salinas,	14
N°	7615	— Reconocimiento s/p. Salomon Abud río Alemania Guachipas,	14
N°	7614	— Reconocimiento s/p. María Mercedes López, río San Antonio Animaná S. Carlos,	14
N°	7584	— Reconocimiento s/p. Bartolomé Cisneros Río Chuñapampa Cnel Moldes,	14
N°	7566	— Reconocimiento s/p. Félix Díaz, finca El Molino en Metán,	14
LICITACIONES PUBLICAS:			
N°	7617	— Dirección de Agricultura y Ganadería, licitación, Productos Químicos,	14
N°	7587	— Del M. de Salud Pública de la Nación Lic. N° 234,	14
LICITACIONES PRIVADAS:			
N°	7622	— Dirección General de Suministro, licitación de equipos y vestuario para Guardabosques,	14
SECCION JUDICIAL:			
EDICTOS SUCESORIOS:			
N°	7618	— De Florentina Huergos de Maita,	14
N°	7616	— De Juana Santángelo de Piazza,	14
N°	7612	— De Meyer Abramovich,	14
N°	7609	— De doña Gregoria Elvira Moreno,	14
N°	7602	— De Manuel Gómez Gutierrez,	14
N°	7601	— De Alejandro Fortunato Bonari,	14 al 15
N°	7600	— De Ramón Córdoba,	15
N°	7598	— De Raúl Anastasio Albesa Duca,	15
N°	7595	— De José Botines,	15
N°	7594	— De Regino Visitación Pérez,	15
N°	7581	— De don Jesús Roberto Saravia,	15
N°	7590	— De don Manuel Campos Pedro,	15
N°	7575	— De don José Levi y Navoria Figueroa de Levy o Levi,	15
N°	7571	— De doña María Santos Pacheco o Pachao de Cayata,	15
N°	7564	— De don Abraham Nazer o Naser,	15
N°	7563	— De don Stefan Haddad o Hadad,	15
N°	7555	— De don Cándido Di Bello,	15
N°	7553	— De don Benito Vera,	15
N°	7552	— De don José Adreu y otros,	15
N°	7549	— De don SEGUNDO RODRIGUEZ,	15
N°	7546	— De don CARLOS TAPIA VILTE,	15
N°	7542	— De Aurora Almaraz de Méndez,	15

	PAGINAS
Nº 7537 — De Gualberto Leguizamón,	15
Nº 7532 — De Margarita Domínguez de Rada,	15
Nº 7527 — De Abraham Colque,	15
Nº 7525 — De Epifanio Rodríguez,	15
Nº 7522 — De José Federico de Vasconcellos,	15
Nº 7514 — De José Blas Arroyo o Moreno y otra,	15
Nº 7512 — De Alberto Betchán,	15
Nº 7498 — De Isaula Cayo de Farfán,	15
Nº 7495 — De Carmelo Ortiz Taborga,	15
Nº 7490 — De Pedro Franco,	15 al 16
Nº 7488 — De Lastenia Rodríguez de Cardesa,	16
Nº 7480 — De Ezio Crivellini y otros,	16
Nº 7478 — De Cipriano Gilcuarrero,	16
Nº 7475 — De Miguel Mamani,	16
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 7628 — Deducida por la Comunidad Franciscana de Orán,	16
Nº 7607 — Deducida por Jacinta Monasterio de Gonza en Calayate,	16
Nº 7606 — Deducida por Liboria Arroyo en Cobos Gral. Güemes,	16
Nº 7597 — Deducida por María Candelaria Tarifa,	16
Nº 7596 — Deducida por Luisa y Mercedes Cortes,	16
Nº 7593 — Deducida por Nicolasa Cabral,	16
Nº 7591 — Deducida por Esilda A. de Luna y otros,	16
Nº 7590 — Deducida por Félix M. Figueroa,	16
Nº 7582 — Deducida por don Rufino Quiróz, inmueble San José los Valles,	16
Nº 7577 — Deducida por herederos de don Juan Patrón Costa,	16 al 17
Nº 7559 — Deducida por Anastasio Rene Aban,	17
Nº 7547 — Deducida por Raúl Agapito Rodríguez,	17
Nº 7530 — Deducida por Stella Lávaque de Aramendi,	17
Nº 7517 — Deducida por Olegario Lecandía Juárez en La Candelaria,	17
Nº 7513 — Deducida por Alfredo González en R. de la Frontera,	17
Nº 7503 — Deducida por María Isabel Cancino,	17
Nº 7501 — Deducida por Mercedes Flores de Maidana,	17
Nº 7497 — Deducida por Isabel Carlota Díaz de López,	17
Nº 7479 — Deducida por Natalia Emilia de Jesús Díez de Del Castillo,	17
RESOLUCION DE MENSURA Y AMONIAMIENTO	
Nº 7516 — Solicitado por Néstor Patrón Costas,	17 al 18
Nº 7476 — Solicitado por Ercilan Prieto en La Viña,	18
REMATES JUDICIALES	
Nº 7630 — Por Luis Alberto Dávalos,	18
Nº 7627 — Por Luis Alberto Dávalos,	18
Nº 7623 — Por Jorge Raúl Decavi, juicio testamentario de Jaime Canudas,	18
Nº 7619 — Por Martín Leguizamón, juicio Francisco Moschetti vs. Carlos de la Cámara y otro,	19
Nº 7593 — Por José B. Oliver, juicio Bahía Rallé de Renzi vs. Luis J. Sili,	19
Nº 7523 — Por Luis Alberto Dávalos,	19
CITACIONES A JUICIO	
Nº 7554 — Cruz Daza a herederos de Esteban Daza,	19
RECTIFICACION DE PARTIDAS	
Nº 7621 — s/por Eusebio R. Juárez y Benjamina Juárez,	19
ADICION DE NOMBRE	
Nº 7624 — De Carmen Rosa Salceda de Barrica,	19
AVISOS VARIOS	
ASAMBLEAS	
Nº 7629 — Del Centro Cultural del Perpetuo Socorro de Salta,	19 al 20
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	
	20
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
	20
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
	20
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	
	20

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER
EJECUTIVO

Decreto N° 9595_G.

Salta, Noviembre 14 de 1951.

Orden de Pago N° 422.

Expediente N° 7237/51.

Visto este expediente en el que el Diario "El Tribuno" presenta factura por la suma de \$ 19.250.—, en concepto de publicaciones efectuadas con motivo de la Convocatoria a Elecciones; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Dispónese la apertura de un crédito hasta la suma de DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N. \$ 19.250 a fin de abonar la factura que por el concepto precedentemente expresado corre a fs. 1 de estos obrados.

Art. 2° — Incorpórase, por Contaduría General, al Anexo C— Inciso I— Otros Gastos— Principal a) 1— de la Ley de Presupuesto en vigor, el crédito abierto en el art. anterior.

Art. 3° — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor del DIARIO "EL TRIBUNO", la suma de DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 19.250), en cancelación de la factura que se cita anteriormente; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso I— Otros Gastos— Principal a) 1, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 4° — El Presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 5° — De conformidad a lo preceptuado por el Art. 21 de la Ley de Contabilidad en vigencia, oportunamente, dese cuenta a las H.M. CC. Legislativas.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco
Pablo Alberto Baccaro

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9596_G.

Salta, Noviembre 14 de 1951.

Expediente N° 7555/51.

Visto este expediente en el que el señor Jefe de Investigaciones de Jefatura de Policía, don Hernan Díaz Pérez, solicita 90 días de licencia por enfermedad, con anterioridad al día 9 de octubre p.pdo.; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese noventa (90) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, y con anterioridad al día 9 de octubre p.pdo., al Jefe de Investigaciones de Jefatura de Po-

licia, don HERNAN DIAZ PEREZ.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, etc.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9597_G.

Salta, Noviembre 14 de 1951.

Expediente N° 7333/51.

Visto este expediente en el que el Club Atlético Talleres de Embarcación, solicita se le acuerde Personería Jurídica, previa aprobación de sus estatutos sociales, corrientes en estas actuaciones; atento a lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs. 14 y

CONSIDERANDO:

Que del dictámen producido por el señor Fiscal de Estado con fecha 8 del mes en curso, y que corre a fs. 15, se desprende que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el art. 33 inc. 5° del Código Civil; por el art. 1° del Decreto Nacional N° 31.321 del 15 de mayo de 1946 por Decreto Provincial N° 563-G-1943 y por la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el art. 45 del mencionado Código,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase los estatutos del CLUB ATLETICO TALLERES de Embarcación, que se agregan a fs. 1/8, acordándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2° — Por la Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que fija el artículo 41 de la Ley de Sellos N° 70 declarándose a la entidad recurrente exceptuada del impuesto que fija el art. 42 inc. c) de la citada ley, de conformidad al texto del mismo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9598_G.

Salta, Noviembre 14 de 1951.

Expediente N° 2905/51.

Visto este expediente en el que el Hotel Trasandino, solicita reintegro de la suma de \$ 100.— que fuera entregada a un grupo de ciclistas participantes de un raid; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor del HOTEL TRASANDINO, la suma de CIENTO PESOS M/N. (\$ 100.—) por el concepto precedentemente indicado; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C—

Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcia 2 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9599_G.

Salta, Noviembre 14 de 1951.

Encontrándose ausente el señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don A. Nicolás Villada,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Encárgase del despacho de la Oficialía del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al actúa Oficial 7° del citado Departamento, don RAMON FIGUEROA mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9600_G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Vista la vacancia,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Economía Finanzas y Obras Públicas al Doctor RICARDO JOAQUIN DURAND.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9601_G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente N° 6899/51.

Visto este expediente en el que la Compañía de Electricidad del Norte Argentino S. A., presenta facturas, por la suma de \$ 19.43 en concepto de provisión de energía eléctrica durante el mes de noviembre de 1950, a la Dirección Provincial de Turismo; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de DIEZ Y NUEVE PESOS CON 43/100 M.N. (\$ 19.43 m.n.), a favor de la COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S. A., por el concepto precedentemente indicado.

Art. 2º — Con copia autenticada del presente decreto, remítase el expediente cuya numeración y año arriba se expresa, al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del Art. 65º de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9602.G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 7495/51.

Visto lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 6 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Soldado Guardia Cárcel del Penal, don BERNARDO LUIS RUEDA, con anterioridad al 3 del mes en curso; y nómbrase en su reemplazo, a don CIRILO FARFAN, (Matr. Nº 3907942), con anterioridad a 5 del corriente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9603.G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 7456/51.

Visto el presente expediente en el que la señorita Betty I. Cabezas, renuncia a la beca otorgada por decreto por decreto Nº 14936, de fecha 21 de abril de 1949, para seguir estudios de bioquímica en la Universidad Nacional de Tucumán; por cambio de estado civil,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Déjase sin efecto la beca otorgada a favor de la señorita BETTY I. CABEZAS, por decreto Nº 14936, de 21 de abril de 1949, para seguir estudios de bioquímica en la Universidad Nacional de Tucumán, por las razones expuestas precedentemente y con anterioridad al día 1º de noviembre en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9604.G.

Salta, noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 7351/51.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Encargada de la Oficina de Registro Civil de Las Saladas (Resario de la Frontera), a la AUTORIDAD POLICIAL del lugar, mientras dure la ausencia del titular, don Juan de Dios Luna.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9605.G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 7262/51.

Visto este expediente en el que Jefatura de Policía solicita se reconozcan a favor de don Roberto C. Suarez, la diferencia de haberes entre el cargo de Comisario de Policía de Segunda Categoría del cual era titular y el de Primera, desde el 1º de abril al 30 de setiembre del año en curso, por haber reemplazado en ese lapso a don Oscar J. Perotti, que fuera ascendido; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) mensuales, que importa la diferencia de haberes entre el cargo de Comisario de Segunda Categoría del cual era titular don ROBERTO C. SUAREZ y el de Primera, desde el 1º de abril al 30 de setiembre del corriente año; debiéndose imputar dicho gasto en la siguiente forma y proporción:

\$ 50.— al Anexo C— GASTOS EN PERSONAL— Inciso VIII— Principal a) 6— Parcial 1, \$ 10.— al Decreto Nº 6417 del 30/4/1951.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9606.G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 7487/51.

Atento lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2328, de fecha 2 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Apruébase la Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 2 del corriente, por la que se traslada al Agente de la Comisaría de Policía de Orán, don SANTOS

RUIS, a la Comisaría Sección Tercera.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9607.G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 6359/51.

Visto este expediente en el que se solicita la provisión de una bicicleta con destino al Ordenanza de la misma, don Juan E. Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que del concurso de precios realizado por la Dirección General de Suministros resulta más conveniente la propuesta presentada por la firma Roberto P. Maldonado;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Adjudicase a don ROBERTO P. MALDONADO, la provisión de una bicicleta equipada, marca Bergamasco, industria argentina por la suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/N. (\$ 1.298), en un todo de conformidad a la propuesta que corre a fs. 14 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo F— Inciso Unico Items 1/5— Otros Gastos— Principal b) 1— Parcial 48 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 9608.G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 7485/51.

Atento lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2331, de fecha 31 de octubre p.p.d.,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Trasládase al Sub Comisario de Policía de 1ª categoría de San Antonio de Los Cobres, don MANUEL ORLANDO GOMEZ, a la Sub Comisaría de Las Moras (Chicoana), como Sub Comisario de 2ª categoría, con anterioridad al día 1º del mes en curso, y en reemplazo de don Robustiano Núñez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7º de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9608-G.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente N° 7334/51.

Visto este expediente en el que el Club Atlético Central Norte de Embarcación, solicita se le acuerde personería jurídica, previa aprobación de sus estatutos sociales, corrientes en estas actuaciones; atento a lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que del dictámen producido por el señor Fiscal de Estado con fecha 8 del mes en curso, y que corre a fs. 14, se desprende que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el Art. 33 inc. 5° de Código Civil; por el art. 1° del Decreto Nacional N° 31321 de 15 de Mayo de 1939 por el Decreto Provincial N° 563/G/943 y por la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el art. 45 del mencionado Código.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Apruébase los estatutos del CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE, de Embarcación que se agregan a fs. 1/7, acordándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2° — Por la Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se solicitan, en el sellado que fija el art. 41 de la Ley de Sellos N° 706, declarándose a la entidad recurrente exenta de impuesto que fija el art. 42 inc. c) de la citada Ley, de conformidad al texto del mismo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 9610 — G

Salta, Noviembre 15 de 1951

ANEXO "B" — ORDEN DE PAGO N° 419

Expediente N° 7193/51

VISTO el presente expediente en el que Termas Rosario de la Frontera S. A. Hotel Salta, presenta factura por la suma de \$ 504 y por los conceptos que allí se detallan; y atento lo informado por Contaduría General a fojas 6;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a favor de TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA S. A. HOTEL SALTA, la suma de QUINIENTOS CUATRO PESOS M/N. (\$ 504 m/n.), en cancelación de la factura que por el concepto que la misma indica, corre agregada a fojas 1 de estos obrados, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 18, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 9611 — G

Salta, Noviembre 15 de 1951

ANEXO "G"

ORDEN DE PAGO N° 427

Expediente N° 7499/51

VISTO este expediente en el que corre planilla de bono de maternidad de personal de la policía de campaña durante el ejercicio 1950; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de QUINIENTOS PESOS M/N. (\$ 500), a favor de JEFATURA DE POLICIA, por el concepto precedente expresado.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de JEFATURA DE POLICIA, la suma de QUINIENTOS PESOS M/N. (\$ 500), a fin de que con dicho importe proceda a liquidar el bono de maternidad, a los siguientes empleados policiales: Calixto Roberto Saldaño, Nicolás Chanquía, Heriberto Jesús Guantay, Ajnado Martín Moreno y Alejandro Oscar Figueroa, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo G— Inciso Único— Parcial 3— Principal 3, de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 9612 —

Salta, Noviembre 15 de 1951

ANEXO "C"

ORDEN DE PAGO N° 420

Expediente N° 3124/51

VISTO este expediente en el que el club Colegial "Manuel Belgrano" de la Escuela Normal de ésta ciudad, solicita un subsidio de \$ 2.000 para completar los gastos de impresión de la Revista Anual de dicho Club; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor del Vice Presidente del Club Colegial "Manuel Belgrano" de la Escuela Normal, señor RALPH C. ZAPATA, la suma de DOS MIL PESOS M/N. (\$ 2.000.) a los fines expresados precedentemente; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso XII— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 2 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9613-A.

Salta, Noviembre 15 de 1951

Expediente N° 11.859/50 y agregado N° 11.807/50

Vistas estas actuaciones en las que a fojas 13 del expediente acumulado N° 11.807/50, la Dirección General de Asistencia Médica solicita reconocimiento de los servicios prestados por el auxiliar 2° de la Oficina de Compras de dicha repartición, don Horacio Vilte, quien desde el mes de octubre de 1950 viene desempeñándose como Jefe de la citada Oficina por encontrarse en uso de licencia por enfermedad la titular, señora Clara U. de Dávalos; y

CONSIDERANDO:

Que si bien la Ley General de Presupuesto establece en su artículo 15 que "Los magistrados o empleados que reemplazan a otros no tendrán por dicha circunstancia derecho a sobresueldo alguno, ni el personal en uso de licencia podrá ser sustituido mientras disfrute de su sueldo" se estima justo y equitativo hacer lugar al reconocimiento y liquidación de la diferencia de haberes que existe entre el cargo de Oficial 5° y Auxiliar 2°, por cuanto el empleado que desempeña las funciones correspondientes a Jefe de la Oficina de Compras (Oficial 6°) tiene una tarea de gran responsabilidad con el consiguiente recargo de trabajo.

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General con fecha 5 del corriente mes.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS con 03/100 (\$ 734.03) m/n. a favor de la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA, en concepto de la diferencia de sueldos y aporte patronal respectivo, entre los cargos de Auxiliar 2° y Oficial 5°, devengados por el señor HORACIO VILTE en su carácter de Jefe de la Oficina de Compras (Oficial 6°) de la citada repartición, cargo este último que desempeñará desde el 12 de octubre al 31 de diciembre de 1950; y a objeto de que en su oportunidad la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Asistencia Médica haga efectivo el crédito reconocido al nombrado empleado.

Art. 2° — Reconócese los servicios prestados por el Auxiliar 2° de la Dirección General de Asistencia Médica, don HORACIO VILTE, en el carácter de Oficial 6° — Jefe de la Oficina de Compras— de la citada repartición, desde el 1° de enero p.p.d. y por el término en que se halle en uso de licencia, durante el corriente año, la titular del cargo señora Clara U. de Dávalos.

Art. 3° — La diferencia de haberes que se reconoce por el artículo 2°, se liquidará e imputará en la siguiente forma y proporción:

Sueldo: Anexo E— Gtos. en Personal— Inciso VIII— Partida Principal a) 1— Parcial 2/1;
Aporte Patronal: Anexo E— Gtos. en Personal— Inciso VIII— Partida Principal e) 1— Parcial 1;

Aumento de haberes: el decreto 6417 de 30 de abril del corriente año.

Art. 4º — A los efectos del crédito reconocido por el artículo 1º del presente decreto, los expedientes Nos. 11.859/50 y 11.807/50, se reservarán en Contaduría General de la Provincia hasta tanto las HH. Cámaras Legislativas arbitren los fondos necesarios que permitan la cancelación de dicho crédito.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9614 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 11.254/51

Visto en este expediente la licencia por enfermedad solicitada por la Auxiliar Mayor, de la Dirección General de Asistencia Social, señorita Laura O. Leal Toledo; atento a las actuaciones producidas y lo manifestado por División de Personal con fecha 25 de octubre último.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Concédanse quince (15) días de licencia, con goce de sueldo, a la Auxiliar Mayor —de la Dirección General de Asistencia Médica—, señorita LAURA O. LEAL, TOLEDO, a partir del día 22 de octubre del corriente año, según certificado médico corriente a fojas 3 y en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 67 de la Ley 1138.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9615 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 11.069/951

Vista la resolución Nº 193 de la Dirección General de Asistencia Médica en la que solicita se suspenda a la Enfermera Partera del Hospital "San Roque" de Embarcación, señorita Aida Ontiveros, quién se encuentra bajo sumario que instruye la Justicia; y atento lo dispuesto en el art. 103, inciso a) de la Ley 1138.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Suspéndese en sus funciones a la Enfermera Partera del Hospital "San Roque" de Embarcación, de la Dirección General de Asistencia Médica, señorita AIDA ONTIVEROS, hasta tanto se dilucide debidamente la culpabilidad o inocencia de la nombrada en el sumario que se le instruye.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9616 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 11.134/951

Visto en este expediente el reconocimiento de servicios solicitados por la Dirección General de Asistencia Médica, a favor del Auxiliar 5º (chófer) don Santiago Liquín, por guardias efectuadas en la Asistencia Pública durante el año en curso; y atento lo informado por Contaduría General con fecha 31 de octubre del corriente año.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Reconócese los servicios prestados por el Auxiliar 5º (chófer) de la Dirección General de Asistencia Médica, don SANTIAGO LIQUIN, por guardias efectuadas durante el año en curso, en la Asistencia Pública.

Art. 2º — El gasto de SETECIENTOS SIETE PESOS CON 52/100 MONEDA NACIONAL (\$ 707.52) a que ascienden los haberes reconocidos precedentemente, incluido el aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, será atendido directamente por la Dirección General de Asistencia Médica con fondos de la Orden de Pago Anual anticipada que se le expidió de conformidad a lo establecido por el art. 39º de la Ley de Contabilidad, y con la siguiente imputación:

Anexo E— Inc. VIII— GTOS. EN PERS.	
Princ. a) 3— Parc. 2 1,	\$ 637.50
Anexo E— Inc. VIII— GTOS. EN PERS.	
Princ. e) 1— Parc. 3—	70.12
TOTAL	\$ 707.62

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9617 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 11.286/951

Visto en este expediente la licencia por enfermedad solicitada por la Auxiliar Principal de la Dirección General de Asistencia Médica, señora Antonia G. de Gallardo, y atento a las actuaciones producidas y lo informado por División de Personal a fojas 3.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Concédese ciento ochenta (180) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, a partir del día 25 de octubre último, a la Auxiliar Principal de la Dirección General de Asistencia Médica, señora ANTONIA G. DE GALLARDO, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 67 de la Ley 1138.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9618 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 17.217/946

Visto este expediente y atento lo solicitado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en resolución Nº 356—J —Acta N.º 35— que corre a fojas 71, y lo manifestado por el señor Fiscal de Estado con fecha 9 de octubre p.pdo.,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Modifícase el decreto Nº 12.533 de fecha 17 de noviembre de 1948, en el sentido de dejar establecido que el verdadero nombre de la persona a quién se acordó, por el mismo, pensión en concurrencia con sus hijos menores Héctor Romualdo, Francisco y Eduardo Figueroa, es a nombre de ROSARIO CANDIDA CASTILLO DE FIGUEROA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9619 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 11.024/951

VISTO este expediente en que la Dirección General de Asistencia Médica eleva para su pago planillas por el importe de \$ 509.18 (m.n.), correspondiente a los haberes devengados por el señor José Alberto Durán, con el correspondiente aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, durante el mes de enero de 1950, quién se desempeñó como Auxiliar 3º (Enfermero) de la citada Repartición; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia, con fecha 7 de setiembre del corriente año.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Reconócese un crédito en la suma de QUINIENTOS NUEVE PESOS CON 18/100 MONEDA NACIONAL (\$ 509.18) (m.n.), por el concepto expresado precedentemente, a favor de la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA, a fin de que oportunamente lo haga efectivo el Auxiliar 3º —enfermero— de dicha Dirección, don JOSE ALBERTO DURAN.

Art. 2º — Las presentes actuaciones serán reservadas en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos necesarios que hagan posible este gasto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9620 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951
Expediente Nº 10.309/951

Vistas estas actuaciones; atento a lo dispuesto

por decreto número 6486/51 y 8013/51, y lo informado a fojas 21 por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia a favor de la firma "LA MUNDIAL", la suma de SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 680) m/n. importe correspondiente al pago de su factura corriente a fojas 13 de estos obrados, por la provisión de dos uniformes completos con destino a los ordenanzas MATIAS FERREYRA y CARLOS DIAZ de la Cámara de Alquileres, adjudicados mediante decreto Nº 6486 de fecha 10 de mayo del corriente año.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá ser imputado al Anexo E— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 46 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 9621.A.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 11.023/951.

Visto este expediente en que la Dirección General de Asistencia Médica eleva para su pago planillas por el importe de \$ 424.05., correspondiente a los haberes devengados por el señor José Alberto Duran, con el correspondiente aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia durante el mes de diciembre de 1949, quién se desempeñó como Auxiliar 3º (enfermero) de la citada Repartición; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia, con fecha 7 de setiembre del corriente año.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Reconócese un crédito en la suma de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 05/100 MONEDA NACIONAL (\$ 424.05), por el concepto expresado precedentemente, a favor de la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA, a fin de que oportunamente lo haga efectivo al Auxiliar 3º (Enfermero) de dicha Dirección, don JOSE ALBERTO DURAN.

Art. 2º — Las presentes actuaciones serán reservadas en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos necesarios que hagan posible este gasto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 9622.A.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 10.872/951.

Visto este expediente en que el Patronato Provincial de Menores, solicita autorización para adquirir muebles con destino al mismo por un total de \$ 1.154.— m/n.; y considerando que del concurso de precios realizado a tal efecto resultan más convenientes las firmas de José Margalef y Cárcel Penitenciaria de esta ciudad;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General con fecha 26 de octubre último,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Adjudicase los muebles solicitados precedentemente en la forma y proporción detallados más adelante, con destino al PATRONATO PROVINCIAL DE MENORES:

Cárcel Penitenciaria:

Una mesa escritorio de madera con
dro lustre nogal claro 2 cajones
con cerradura embutir de 1,70 x
1,10 \$ 464.—

José Margalef:

Seis sillas tapizadas en cuero
cada una a 115.— " 690.—

Total \$ 1.154.—

Art. 2º — Déjase establecido que el importe de Un mil ciento cincuenta y cuatro pesos moneda nacional (\$ 1.154.—) correspondiente al total de la adjudicación autorizada por el artículo anterior, deberá ser atendido con imputación al Anexo E— Inciso VII— OTROS GASTOS— Principal b) 1— Parcial 31 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 9623.A.

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Orden de Pago Nº 90.

Expediente Nº 10.460/951.

Visto el decreto Nº 7731 de fecha 1º de agosto del corriente año, por el que se dispone el reconocimiento de un crédito de \$ 1.472.03 m/n. en concepto de facturas impagas correspondientes al año 1950, las que corren agregadas a estas actuaciones; y atento al informe de Contaduría General de la Provincia a fs. 26.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, por Tesorería General de la Provincia, liquídese a favor de cada uno de los beneficiarios que a continuación se detallan, y por las sumas que también se especifican, en concepto de deudas de la CA.

MARA DE ALQUILERES por facturas impagas correspondientes al año 1950:

ANA ORTELLI DE MACCHI	\$ 600.—
COMPANIA DE ELECTRICIDAD	
DEL NORTE ARGENTINO	67.73
OLIVETTI ARGENTINA S. A. C.	
e l.	175.—
COMPANIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. I. A.	5.—
LIBRERIA E IMPRENTA "GÜEMES"	97.70
PARAT Y RIVA	526.66

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo G— Inciso Unico— Principal 3— Parcial 3 de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9624 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 11.112/51

Visto en este expediente la licencia por enfermedad solicitada por la Visitadora Social de la Comisión Provincial de Tuberculosis, señorita Herminia Olga Reyoso; atento a las actuaciones producidas y lo manifestado por División de Personal con fecha 22 de octubre último.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Concédese una prórroga de veinte (20) días de licencia, sin goce de sueldo a la Visitadora Social de la Comisión Provincial de Tuberculosis señorita HERMINIA OLGA REYOSO, a partir del día 1º de setiembre ppdo. y en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 96º de la Ley 1138.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

DECRETO Nº 9625 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951.

Expediente Nº 10.453/51.

Visto en este expediente en que la Dirección Provincial de Educación Física solicita aprobación en la diferencia del gasto efectuado por la misma en la suma de \$ 77. en trabajos realizados por la citada dirección y dado el tiempo transcurrido en la realización de dichos trabajos se recibieron una nueva cotización; atento a las actuaciones producidas, a los comprobantes agregados en estas actuaciones y lo manifestado por el Jefe administrativo.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la diferencia del gasto efectuado por la DIRECCION PROVINCIAL DE

EDUCACION FISICA en la suma de \$ 77.- SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL, de conformidad al comprobante de compra y de acuerdo a lo expresado precedentemente debiendo imputarse este gasto en la Partida 10— Impresiones, boletines, folletos, etc. perteneciente a la distribución de fondos del Parcial 22.— Gastos generales a clasificarse por inversión"— aprobado por Dto. 3.900 del 2/11/50.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 9626 — A

Salta, Noviembre 15 de 1951

Vista la Disposición N° 215 dictada por la Dirección Provincial de Educación Física con fecha 6 de noviembre del año en curso.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Apruébase la Disposición N° 215 dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA con fecha 6 de noviembre en curso cuyo texto dice:

"Art. 1° — Anular el art. 4° de la Disposición N° 202 y reemplazarlo por el siguiente texto: "Notificar de la presente disposición a sus efectos, a las siguientes entidades: Asociación Salteña de Ciclismo, Asociación Salteña de Referees, Comisión Organizadora Provincial de los Deportes Infantiles "Evita", Colegio de Arbitros, Federación Salteña de Entidades Aficionadas, Federación Salteña de Basket Ball, Federación Salteña de Pelota a Paleta, Federación Salteña de Bochas, Federación Salteña de Tenis, Unión de Rugby del Valle de Lerma y organismos directrices del interior de la Provincia. Fdo.: Pablo Meróz, Director. Osvaldo Gerardo Nieva, Secretario General".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 9628—A.

Salta, 15 de noviembre de 1951.

Expediente N° 11.245/51.

Visto este expediente que la Dirección Provincial de Educación Física solicita aprobación del gasto efectuado por la misma en la suma de \$ 16 en la adquisición de un inflador con destino a la Escuela Coronel Manuel E. Arias de Santa Rosa de Tastil, y atento al informe por el Jefe administrativo de la citada repartición fs. 5.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Apruébase el gasto efectuado por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, en la suma de \$ 16.— (DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL), de conformidad

al comprobante de compra que corre a fs 4 y de acuerdo a lo expresado precedentemente debiendo imputarse este a la Partida 2— Renovación y adquisición de materiales deportivos para la Dirección y establecimientos oficiales de enseñanza"— perteneciente a la distribución de fondos de Parcial 22— "Gastos generales a clasificarse por inversión"— aprobado por Dto. 3.909 del 2/11/50.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 9629—A.

Salta, noviembre 15 de 1951.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Asistencia Médica en resolución N° 226,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Designase en carácter transitorio Auxiliar 6° —Ayudante de Enfermera para la localidad de SAN CARLOS—, a la señorita ROSA GUZMAN —Libreta Cívica N° 1.257.110;— debiendo sus haberes liquidarse con imputación al Anexo E— Inciso VIII— Sueldos— Personal Técnico— Principal 2— Parcial 2/1— Parcial Globales— de la Ley de Presupuesto en vigor, con efecto retroactivo al día 6 del corriente mes.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 9630—G.

Salta, 15 de noviembre de 1951.

ANEXO B — Orden de Pago N° 421.

Expediente N° 7090/51.

Visto este expediente en el que la Cárcel Penitenciaria presenta factura por la suma de \$ 185.— por el concepto que en la misma se expresa; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, líquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la TESORERIA DE LA CARCEL PENITENCIARIA, la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/N. (\$ 185.—) en cancelación de la factura que corre agregada "a fs. 2 de estos obrados, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I— Items 1/4 OTROS GASTOS— Principal a) 1 Parcial 36 de la Ley de Presupuesto vigente. Esta liquidación deberá ser ingresada al rubro "CALCULO DE RECURSOS — INGRESOS BRUTOS DIVISION INDUSTRIAL CARCEL — EJERCICIO 1951".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9631—G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil, en nota de fecha 16 del actual,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Nómbrase Auxiliar 6° de la Dirección General de Registro Civil, a la señora DORA PAZ DE COOK, actual Personal Transitorio de la misma y en remplazo del señor Francisco Montesana, que fuera ascendido.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9632—G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7316/51.

Visto el presente expediente en el que el señor Manuel Castro presenta facturas por la suma de \$ 900, y por el concepto que las mismas expresan; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, líquidese por Tesorería General, a la for del señor MANUEL CASTRO, la suma de NOVECIENTOS PESOS M/N. (\$ 900 m/n), en cancelación de la facturas que por el concepto indicado en las mismas corren agregadas a estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso XV— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 22, de la Ley de Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual N° 59.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9633—G.

Salta, noviembre 15 de 1951.

Expediente N° 7548/51.

Visto el presente expediente en el que la Secretaría de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino V. de la Plaza" solicita diez días de licencia extraordinaria, por razones particulares; y atento lo informado por División de Personal a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese diez (10) días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a la señora Secretaria de la BIBLIOTECA PROVINCIAL "DR. VICTORINO V. DE LA PLAZA" doña ISABEL L. S. DE RUIZ DE LOS LLANOS, con anterioridad al día 26 de octubre ppdo., y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 96° de la Ley 1138.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9634-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7515|51.

Visto la nota N° 2350, de fecha 5 del corriente, de Jefatura de Policía; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Nómbrase en carácter de ascenso, Oficial Escribiente de 1ra. categoría de la Comisaría de Policía Sección Segunda, al actual Escribiente de 2da. categoría de la Comisaría Sección Tercera, Don MARIO ELEODORO GONZALEZ, con anterioridad al día 1° del mes en curso, y en reemplazo de don Pio Oscar Pérez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9635-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7525|51.

Visto este expediente en el que Agente del Cuerpo de Bomberos, don Héctor E. Villalba, solicita 90 días de licencia por enfermedad; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese noventa (90) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo y con anterioridad al día 23 de julio ppdo., al Agente de Policía, don HECTOR E. VILLALBA.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9636-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7541|51.

Visto el presente expediente en el que Jefa-

tura de Policía, eleva para su aprobación, la resolución dictada con fecha 8 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía con fecha 8 de noviembre en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente plaza número 181, de la Comisaría Sección Segunda, don ESTANISLAO QUINTANA, con anterioridad al día 6 de noviembre del corriente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9637-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7540|51.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota 2420,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 9 de noviembre del año en curso, por la que se acepta, a renuncia presentada por el agente plaza N° 85° de la Comisaría Sección Primera, don CARLOS LAUDINO JUAREZ, con anterioridad al 9 del corriente mes.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9638-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7528|51.

Visto la vacancia; y atento lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 7 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Designase Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal, a don MAURO CABULO (Matr. N° 3.943.511), con anterioridad al 6 del mes en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9639-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7542|51.

Visto la Resolución de fecha 8 del mes en

curso; y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota número 2427,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la Resolución de Jefatura de Policía, dictada con fecha 8 de noviembre del año en curso, por la que se acepta la renuncia presentada por el agente de la Comisaría de Embarcación (San Martín), don GERVACIO ROMERO, con anterioridad al día 5 del mes en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9640-G.

Salta, 16 de noviembre de 1951.

Expediente N° 7513|51.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota N° 2352, de fecha 6 del corriente,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Nómbrase Auxiliar 7° de la Red Radioeléctrica Policial al señor ABRAHAM ALBERTO PORTAL (Clase, 1919 — M. 3.951.107), a partir del día 16 del mes en curso, y en reemplazo de don Julio Amieva Saravia.

Art. 2° — Nómbrase Auxiliar 7° de la Red Radioeléctrica Policial al señor PAULINO TORRES (Clase 1930 — M. 7.221.168), con anterioridad al día 1° del actual, y en reemplazo de don Eulogio Rivero.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9641-G.

Salta, noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 7400|51.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía, solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el señor Matias Gutierrez, en el cargo de agente de la Subcomisaría de la localidad de San Carlos, durante el lapso comprendido entre el 1° al 4 de mayo del año en curso; por ello, y atento lo informado por Contaduría General a fs. 5 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócense los servicios prestados por el señor MATIAS GUTIERREZ, en su carácter de agente de la Subcomisaría de la localidad de San Carlos, en el lapso comprendido entre el 1° al 4 de mayo del año en curso.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General, liquidese a favor del señor MATIAS GUTIERREZ, la suma de SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL CON 61|100 (\$ 77.61 m.n.),

por el concepto precedentemente expresado; debiéndose imputar dicho gasto a la Ley de Presupuesto en vigencia, en la siguiente forma y proporción:

Anexo C. Inc. VIII— GTOS. EN PER. SONAL— Princ. a) 7— Parc. 1—	\$ 45.16
Anexo C— Inc. VIII— GTOS. EN PER. SONAL— Princ. c) 1— Parc. 7—	\$ 11.61
Anexo C— Inc. VIII— GTOS. EN PER. SONAL— Princ. e) 1— Parc. 7—	\$ 7.94
Decreto Acuerdo N° 6417 del 30/4/51	\$ 12.90
TOTAL:	\$ 77.61

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9642.G.

Salta, Noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 7302/51.

Visto el decreto de pago N° 9101, de fecha 24 de octubre ppdo., por el que se liquida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, la suma de \$ 300.— en concepto de reintegro por igual cantidad abonada al recitador Félix Barrionuevo; y atento las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Déjase sin efecto la Orden de Pago N° 371, recaída en decreto N° 9101, de fecha 24 de octubre del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9643.G.

Salta, Noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 6980/51.

Visto el decreto N° 9227, de fecha 2 de noviembre en curso, por el que se adjudica a la Tienda La Mundial la provisión de 3 uniformes con destino a los Ordenanzas que prestan servicios en la Dirección General del Registro Civil, al precio total de \$ 1.602.50; y,

CONSIDERANDO:

Que el importe real de los uniformes adjudicados es de \$ 1.162.50 y no \$ 1.602.50; como erro-

neamente se hace constar en el precitado decreto;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Déjase establecido que el importe verdadero de la provisión de tres (3) uniformes para uso de los Ordenanzas que prestan servicios en la Dirección General del Registro Civil, es por un total de UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON 50/100 M/N. (\$ 1.162.50) y no \$ 1.602.50 como se establece en el decreto N° 9227, de fecha 2 del corriente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9644.G.

Salta, Noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 7399/51.

Visto el presente expediente en el que Jefatura de Policía, solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el señor Hipólito F. García en el cargo de Subcomisario de 2a. categoría de Santa Bárbara (Cafayate) desde el 16 de mayo ppdo. al 27 del mismo mes y atento lo informado por Contaduría General a fs. 6 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese los servicios prestados por el señor HIPOLITO F. GARCIA, en el cargo de Subcomisario de 2a. categoría de Santa Bárbara (Cafayate) desde el 16 al 27 de mayo del año en curso.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General, líquidese a favor del señor HIPOLITO F. GARCIA, en su carácter de Subcomisario de 2a. categoría de Santa Bárbara (Cafayate) la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 33/100 (\$ 259.33 m/n.) por el concepto precedentemente expresado; debiéndose imputar dicho gasto a la Ley de Presupuesto vigente, en la siguiente forma y proporción:

Anexo C— Inc. VIII— GTOS. EN PERS. Part. Princ. a) 6— Parc. 1—	\$ 193.54
Anexo C— Inc. VIII— GTOS. EN PERS. Part. Princ. e) 1— Parc. 6—	\$ 27.09
Decreto Acuerdo N° 6417 del 30/4/51	\$ 38.70
TOTAL	\$ 259.33

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9645.G.

Salta, Noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 3283/50 y agreg. 1359/51.

Visto estas actuaciones en el que la Compañía de Electricidad del Norte Argentino S. A., presenta facturas por la suma total de \$ 418.48, en concepto de recargo por mayor costo de combustibles de la Dirección de Asuntos Gremiales por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1950 de la Gobernación por igual concepto durante el mes de Diciembre del mismo año; y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma total de CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON 48/100 M/N. (\$ 418.48) a favor de la COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO S. A., por el concepto precedentemente enunciado.

Art. 2° — Con copia autenticada del presente decreto remítase el expediente denumeración y año arriba citado al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del art. 65° de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

Ramón Figueroa

Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Es copia:

Decreto N° 9646.G.

Salta, Noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 7375/51.

Visto la Ley N° 1322 de fecha 3 de agosto del año en curso, por la que se fija el presupuesto a regir en el Poder Judicial, en concepto de "Gastos en Personal"; y atento lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Déjase establecido que las Ordenes de Pago Anuales Nos. 54, 51, 52, 120 y 53 correspondiente a Gastos en Personal del Poder Judicial, quedan ampliadas en las sumas que a continuación se detallan:

DECRETO N°	FECHA	ORDEN DE PAGO N°	IMPORTE DE LA AMPLIACION	PARTIDA ANEX. INC. ITEM
5187	31/1/951	54	177.894.14	F. Unico 1
5184	31/1/951	51	447.301.92	F. " 2
5185	31/1/951	52	157.384.80	F. " 3
6209	12/4/951	120	13.206.—	F. " 4
5186	31/1/951	53	170.883.16	F. " 5

Total a ampliarse de ítem \$ 966.670.02

1--2--3--4-- y 5

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 9647_G.

Salta, Noviembre 16 de 1951.

Expediente N° 7533/51.

Visto este expediente en el que la Oficina de Coordinación Federal y Turismo de Buenos Aires, solicita transferencia de partidas; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Tránsfere, por Contaduría General, la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M[N. (\$ 840.—), del Anexo C— Inciso XIV— Principal a) 1— Parcial 36 para reforzar el crédito del Parcial 26, del mismo Anexo, Inciso y Principal, ambas de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2° — Déjase establecido que la Orden de Pago Anual N° 158 queda ampliada en la suma de \$ 8340.—.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA

RESOLUCIÓN N° 690_G.

Salta, Noviembre 14 de 1951.

Expediente N° 5006/51.

Visto el presente expediente en el que corre a gregada a fs. 5 el informe de Contaduría General; y atento a lo informado en la misma;

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.

RESUELVE:

1° — Dejar sin efecto la Resolución N° 549, de fecha 19 del año en curso, que autorizaba a Contaduría General a proveer sin cargo, al periodista don LUIS DAVID MENDETA, una Re-

copilación General de Leyes de la Provincia.
2° — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

PEDRO DE MARCO

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Resolución N° 691_G.

Salta, noviembre 15 de 1951.

Encuntrándose ausente la titular de la Habilitación de Pagos del Departamento,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.

RESUELVE:

1° — Designar interinamente, Habilitado Pagador de este Ministerio, a don ALBERTO QUINTEROS, Auxiliar 5° del mismo, mientras dure la ausencia de la titular.

2° — Dése al Libro de Resoluciones comuníquese etc.—

PEDRO DE MARCO

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Resolución N° 692_G.

Salta, noviembre 16 de 1951.

Siendo necesario realizar varias diligencias a varios departamentos de esta Provincia,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.

RESUELVE:

1° — Autorizar al señor Alberto Quinteros Auxiliar 5° de este departamento, para que realice varias diligencias en departamentos de esta provincia, por el término de 15 (quince) días.

2° — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

PEDRO DE MARCO

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

Resolución N° 693_G.

Salta, noviembre 11 de 1951.

Visto la resolución N° 678 de fecha 26 de octubre ppdo., por la que se autoriza a la Habilitación de Pagos de este Departamento a proveer los fondos necesarios por el término de 30 días

para una gira automovilística; y atento a que la misma no pudo llevarse a cabo por razones de fuerza mayor,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.
RESUELVE:

1° — Déjase sin efecto la Resolución N° 678 de fecha 26 de octubre ppdo.

2° — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese.

PEDRO DE MARCO

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial 7° de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Resolución N° 1107-A

Salta, noviembre 16 de 1951.

Visto lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 1.100 de fecha 31 de octubre ppdo., y considerando que por razones de salud deberá continuar en uso de licencia el Bio-Químico de la Oficina de Bio-Química, doctor José Danna,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública.
RESUELVE:

1° — La Secretaria Técnica (Auxiliar 2°) de la Oficina de Bio-Química, dependiente de la Dirección General de Asistencia Médica, señorita MERCEDES JANDULA, integrará, en reemplazo del doctor José Danna que por razones de salud continuará en uso de licencia, la Comisión designada por el punto 2° de la Resolución N° 1.100 de fecha 31 de octubre del año en curso, restada en expediente N° 3164/51 de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social.

2° — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS CITATORIOS:

N° 7628. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ángel Salinas tiene solicitado reconocimiento de concesión de

agua para irrigar, con un turno de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia "Municipal", 617 m2. del inmueble catastro 640 ubicado en Manzana 24 de Cafayate.

Salta, 26 de noviembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 27/11 al 17/12/51.

Nº 7625. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Salinas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, en turnos de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia Municipal, m2. 502,33 del inmueble catastro 396 ubicado en manzana 24 de Cafayate.

Salta, 26 de noviembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 27/11 al 17/12/51.

Nº 7615. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Salomón Abud tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar, con un caudal de 19.80 litros por segundo proveniente del Río Alemania, 37 Has. 7200 m2. del inmueble "San José", catastro 439 del Departamento de Guachipás. — Salta, 21 de Noviembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 22/11 al 12/12/51.

Nº 7614. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que María Mercedes López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de litros 0.23 por segundo proveniente del Río San Antonio, 4497 m2. del inmueble catastro 97, ubicado en Animaná (San Carlos). En estiaje, tendrá un turno de 2 horas cada 25 días con todo el caudal de la acequia "Animaná". — Salta, 21 de Noviembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 22/11 al 12/12/51

Nº 7584. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Bartolomé Cisneros tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 142 litros por segundo a derivar del Río Chuña, pampa 2 Hectáreas 7090 m2. de su propiedad denominada "Corral de Abajo", Catastro 572 ubicada en Coronel Moldes (La Viña). — En época de estiaje tendrá un turno de 10 horas en ciclos de 38 días con todo el caudal de la hijuela "La Posta".

Salta, Noviembre 13 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 14/11 al 4/12/51.

Nº 7586. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que FELIX DIAZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua a derivar del Río Metán para irrigar los inmuebles "Lote 1 y Fracción 4 de la Finca El Molino" sito en Departamento Metán, catas.

ros 22 y 523; correspondiendo reconocerle un caudal de 4,2 litros por segundo para 8 Has. del Lote 1 y de 3,1 l/seg. para 6 Has. de la Fracción 4, con carácter permanente y a perpetuidad.

Salta, 7 de noviembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta.
e) 8 al 25/11/1951

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7617 —

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Llámanse a licitación privada para la provisión de productos químicos que se detallan a continuación, con destino a la Escuela Agrícola "Dr. Julio Cornejo" de Cafayate:

2.000 (DOS MIL) kilos de sulfato de cobre.

250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) kilos de azufre en polvo.

3.000 (TRES MIL) kilos de café viva.

Las propuestas serán abiertas el día 16 del mes en curso a horas 10 en la sede de la Dirección, Santiago del Estero 676. — Salta, Noviembre de 1951

Ing. Agrón. ENRIQUE A. NOZIGLIA

Director General Interno

e) 12/11 al 12/12/1951.

**Nº 7587. — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION
CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS**

LICITACION PUBLICA Nº 234

Llámanse a licitación pública hasta el día 30 de Noviembre de 1951 a las 12 horas, para la contratación de estudios técnicos y particulares de plantaciones, atención e inspección agronómica y provisión de árboles, estacas y semillas para la formación de viveros, huertas, parques y jardines dentro de los establecimientos hospitalarios de este Ministerio.

PLEGOS Y CONSULTAS: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad. (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en la Avda. Corrientes 2763—3º Piso, de esta Capital y en los Juzgados Federales de las Provincias de Buenos Aires (Cdad. de La Plata), Catamarca, Córdoba, Jujuy, Sgo. del Estero, Sta. Fe, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, Tucumán, La Pampa, Chaco y Juzgados Letrados de los Territorios Nacionales de Misiones, Río Negro y Santa Cruz.

PRESENTACION de las PROPUESTAS: En la sede de la Dirección de Contabilidad, sito en la Avda. Corrientes 2763/3º Piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en los Juzgados mencionados hasta cinco días antes de la fecha de la apertura.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.979.785.60 m/n.

ROBERTO A. VANETA

Jefe Dto. de Licitaciones y Compras

e) 14 al 30/11/51.

LICITACIONES PRIVADAS

**Nº 7622. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
LICITACION PRIVADA**

De conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 1323, llámase a licitación privada para el día 11 de diciembre del año en curso, a horas 9, para provisión de equipos y vestuarios con destino al Destacamento de Guardabosques de la Provincia.

El pliego de Condiciones puede solicitarse en Dirección General de Suministros, calle Buenos Aires 177.

Salta, noviembre de 1951.

e) 27/11 al 3/12/51.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7618. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Ramón Arturo Martí cita por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA BURGOS DE MAITA. — Habilitase la feria del mes de Enero. — Salta, Noviembre 23 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27/11/51 al 8/1/52

Nº 7616. — SUCESORIO. — El doctor Martí, juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SANTANGELO DE PIAZZA. — Salta, 20 de noviembre de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 23/11 al 7/1/52

Nº 7612. — EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por el término de treinta días con habilitación de feria a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MEYER ABRA MOVICK, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto. Edictos en Bol. Ofic. 1º y 2º de Noviembre de 1951. — Carlos Enrique Figueroa, Escribano Secretario.

e) 21/11/51 al 3/1/52

Nº 7609. — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeira, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de doña Gregoria Elvira Moreno, bajo apercibimiento legal. — Salta, 26 de septiembre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19/11 al 31/12/51.

Nº 7602. — SUCESORIO. — El Doctor Jerónimo Cardozo, Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Gómez Gutiérrez. — Salta, 5 de Noviembre de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 16/11 al 27/12/51.

Nº 7601. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FORTUNATO

BONARI, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de noviembre de 1951.

ORGE ADOLFO COQUET — Escribano Secretario
e) 16|11 al 27|12|51.

Nº 7500 SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho en el juicio sucesorio de RAMON CORDOBA. — Salta, noviembre de 1951.

JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario
e) 16|11 al 27|12|51.

Nº 7598 — SUCESORIO: — El Dr. Ramón Arturo Martí, Juez 4a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de BAUL ANASTACIO ALBESA DUCE. — Salta, 8 de noviembre de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

Nº 7595 — SUCESORIO: — El señor Juez de primera nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BOTINES.

Salta, noviembre 15 de 1951.

JORGE ADOLFO COQUET — Escribano Secretario
e) 16|11 al 27|12|51.

Nº 7594. — EDICTO SUCESORIO: — El juez de 4º Nominación Civil y Comercial, Dr. Ramón Arturo Martí cita por treinta días a los herederos y acreedores de REGINO VISITACION PEREZ. — Salta, Noviembre de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 15|11 al 27|12|51.

No. 7581 — SUCESORIO — El Juez de 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS ROBERTO SARAIVA. — Salta, 5 de Noviembre de 1951. — Jorge Adolfo Coquet — Escribano Secretario.

e) 12|11 al 21|12|951.

Nº 7580. — SUCESORIO. — El Sr. Juez Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a los herederos y acreedores de don MANUEL CAMPOS PEDRO. — Salta, Noviembre 8 de 1951. — Jorge Adolfo Coquet, Escribano Secretario.

e) 9|11 al 20|12|951

Nº 7575. — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardozo, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEVY y DONA NAVORIA FIGUEROA DE LEVY o LEVI. — Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 7 de noviembre de 1951.

JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 8|11 al 19|12|51.

Nº 7571. — SUCESORIO. — Ramón Arturo Martí, Juez Civil Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTOS PACHECO o PACHAO DE CALYATA. — Salta, Noviembre 7 de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 8|11 al 19|12|51.

Nº 7564 — SUCESORIO. — El Dr. Ramón Arturo Martí, Juez de Cuarta Nominación, en lo Civil Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ABRAHAM NAZER o NASER. — Carlos E. Figueroa, Escribano Secretario. — Salta, Noviembre 6 de 1951.

e) 7|11 al 18|12|951

Nº 7563. — SUCESORIO. — El Dr. Ramón Arturo Martí, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don STEFAN JUAN HADDAD o HADAD. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta, Noviembre 6 de 1951.

e) 7|11 al 18|12|951

Nº 7555 — SUCESORIO: El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO DI BELLO. — Salta, Setiembre 7 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 5|11 al 14|12|51

Nº 7553. — SUCESORIO: — Sr. Juez 4º Nominación cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Benito Vera. Salta, Noviembre 2 de 1951.

e) 5|11 al 14|12|51.

Nº 7552. — SUCESORIO: — El Juez de 4º Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Andreu o Andreu Alvarez y María o María Encarnación Andra de Gómez. — Salta, Octubre 31 de 1951.

e) 5|11 al 14|12|51.

Nº 7549 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 4a. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO RODRIGUEZ. — Salta, Octubre 30 de 1951.

Dr. RAMON R. LEIVA — Secretario Intérno
e) 2|11 al 13|12|51.

Nº 7548 — EDICTOS SUCESORIOS:

El señor Juez de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores, de Carlos Tapia Vilte, bajo apercibimiento legal. — Salta, Octubre 8 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 2|11|51 al 13|12|51.

Nº 7542 — El Señor Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ALMARAZ DE MENDEZ. — Salta, Octubre 16 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3|10 al 12|12|51.

Nº 7537 — EDICTOS SUCESORIOS: — El señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don Guálberto Leguizamón, bajo apercibimiento legal. — Salta, 28 de septiembre de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29|10 al 10|12|51.

Nº 7532. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DOMINGUEZ DE RADA. — Salta, Octubre 25 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
e) 26|10|51 al 7|12|51.

Nº 7527. — SUCESORIO. — El Juez doctor Francisco Pablo Maioli cita a herederos y acreedores de Abraham Colque por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, Octubre 23 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 25|10| al 6|12|51

Nº 7525. — TESTAMENTARIO. — El Sr. Juez de primera instancia primera nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos o acreedores de Epifanio Rodríguez, y ordena protocolizar el testamento ológrafo del causante. — Salta, octubre 19 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 25|10| al 6|12|51

Nº 7522. — EDICTO. — El Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FEDERICO DE VASCONCELLOS. — Salta, Octubre 23 de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 25|10| al 6|12|51

Nº 7514. — EDICTO: — El señor Juez de primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE BLAS ARROYO o MORENO 1 de DOÑA FRANCISCA MOLINA de ARROYO. Salta, Octubre 23 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 24|10 al 5|12|51.

Nº 7512. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia 3º Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO BERCHAN, bajo apercibimiento legal. — Salta, julio 6 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Sucesorio.

e) 24|10 al 5|12|51.

Nº 7498 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAUOLA CAYO DE FARFAN. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, Julio 30 de 1950.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7495 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil Dr. Ramón Arturo Martí, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ORTIZ TABORGA. — Salta, Octubre 19 de 1951. — Carlos E. Figueroa, Secretario.

e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7490 — EDICTOS SUCESORIOS
El Sr. Juez de 3º Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro Franco, bajo apercibimiento

legal. — Salta, 16 de octubre de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7488 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, de 2a. Nominación, Dr. Francisco P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña Lastenia Rodríguez de Cardozo. Salta, 8 de Septiembre de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Secretario
e) 18|10 al 29|11|51.

Nº 7489. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Ezio Crivellini y de Teresa Macoritto de Crivellini. — Edictos: "Foro Salteño" y BO. LETIN OFICIAL. — Salta, Agosto 31 de 1951.
E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e|12|10 al 26|11|51.

Nº 7478. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CIPRIANO GILCUARTERO, bajo apercibimiento legal. Salta, 10 de octubre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e|12|10 al 26|11|51.

Nº 7475 — SUCESORIO: — El Dr. FRANCISCO P. Maioli, Juez 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI. — Salta, Octubre 5 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 11|10 al 23|11|51.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7628. — POSESORIO: Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa en representación de la Comunidad Franciscana promoviendo juicio de posesión treintañal de un inmueble formado por dos lotes de terreno contiguos, situado en la manzana Nº 14 del Plano Oficial de la Ciudad de Orán y limitando al Norte, calle General Güemes; al Sud. Matadero Municipal; al Este, con propiedad de Toribio Gilbert y herederos de Bartolomé Zilgarrán y al Oeste: Avenida Esquiú, con una extensión de 84 metros de norte a sud o sea una superficie de 5.409.60 metros². — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con mejores títulos a dicho inmueble para que comparezcan a hacerlos valer. Habiéndose la feria. — Salta, 21 de Noviembre de 1951. JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.
e|27|11|51 al 8|1|52.

Nº 7607. — POSESION TREINTAÑAL. — LA CINTA MONASTERIO DE GONZA, ante Juzgado de Primera Nominación solicita posesión treintañal terreno en Cafayate, calle Sarmiento, catastro 158; mide frente 30 m., fondo 64.90 m. Límita: Norte, José M. Muñizaga, Mercedes Alanis y Suc. Chacón; Sud, Ana Díaz Gómez, Adán Arroyo y Daniel Valle; Este, calle Sar-

miento; Oeste, Tránsito Cuevas. Riega: Río Chuscha, media hora cada quince días. — Citanse interesados por treinta días. — Salta, Noviembre de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.
e|19|11 al 31|12|51.

Nº 7606. — POSESION TREINTAÑAL. — Jerónimo Cardozo, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita a los que se consideren con derecho a un terreno ubicado en Cobos, Departamento de General Güemes, de 410 metros cuadrados de superficie. — Límita: Norte, Pedro Mesple; Sud, Cástulo Cisneros; Este, calle pública; Oeste, Rosendo Arroyo. — Posesión solicitada por LIBORIA ARROYO. — Salta, Noviembre 15 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.
e|19|11 al 31|12|51.

Nº 7597 POSESORIO. — El doctor Martí, Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a quienes interese la posesión treintañal de la finca "El Bordo" en el departamento Chicoana, solicitada por MARIA CANDELARIA TARIFA, la que limita: Norte, propiedad de Lucio Abeldañó; Este, con Nestor Patrón Costas; Sud, con "Arroyo Tilian" y Oeste, con Antonio Cadena.
Salta, 16 de octubre de 1951.
ENRIQUE CARLOS FIGUEROA Escribano
e) 16|11 al 27|12|51.

Nº 7596 POSESORIO. — LUISA y MERCEDES CORTES, ante Juzgado Primera Instancia Tercera Nominación, solicitan posesión treintañal sobre inmueble ubicado Pueblo Chicoana, que limita: Norte: calle 9 de Julio; Sud, Victorio Fernández; Oeste, José Antonio Ocampo y Este, Antonio Morillo. — Se cita por treinta días a los interesados.
Salta, 25 de octubre 1951.

ANIBAL URRIBARRI Secretario
e) 16|11 al 27|12|51.

Nº 7593. — POSESION TREINTAÑAL. — NOLASA CARRAL, ante Juzgado Primera Nominación solicita posesión treintañal dos inmuebles en "El Colte", Seclantás, Molinos. — "LA MORA", catastro Nº 537. Límita: Norte, Valentina Liendro de Oyarzú; Sud, Sucesión Mauricio Choque; Este, Cumbres Apacheta; Oeste, Río Calchaquí. — "EL MOYE", catastro Nº 537. Límita: Norte, Herederos Carlos Guzmán; Sud, Claudio Carral y Fabriciano Arce; Este, Florencio Choque; Oeste, Río Calchaquí. — Riega: Río Calchaquí, Acequia El Colte, todo caudal, cuatro horas y media cada finca, cada doce días. — Citase interesados por treinta días. — Salta, Noviembre de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.
e|15|11 al 27|12|51.

Nº 7591. — POSESORIO. Esilda A. de Luna, Juan de Dios Luna, Julio S. Luna, Pascual B. Luna, Celedonia F. Luna y Cruz I. Luna de Pérez ante Juzgado Primera Nominación C. y C. solicitan posesión treintañal Fracción Finca Quiscalero, transfondo de Cerro Colorado, sita Partido Guagliana, Dpto. de Rosario de la Frontera, de 5 kilómetros de fondo por 4 de fondo aproximadamente y límites siguientes: N., finca Soledad de Suc. Juan B. Luna; S.,

finca Zapallar de Banco P. de Salta; E., finca Las Pajitas de Suc. Pereyra y Gómez; y O., finca Santa María de Hros. Juan A. Medina. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos Salta, Noviembre 13 de 1951. JORGE ADOLFO COQUET, Secretario.
e|14|11 al 26|12|51.

Nº 7590 — POSESORIO. Felix M. Figueroa ante Juzgado Pra. Nominación C. y C. solt. cita posesión treintañal de terreno con casa sito en El Naranjo, Dto. de Rosario de la Frontera, de doce hectáreas aproximadamente y limitado: N., sanja que lo separa de terrenos de Suc. Madariaga; S., inmuebles de Suc. Gavina de Torres y Angel R. Cazón; E., terrenos de B. Madariaga, Tránsito C. de Rodríguez y Suc. Burgos; y O., terreno de Pascuala de Gomez. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. Salta Noviembre 13 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Secretario.
e|14|11 al 26|12|51.

No. 7582 -- POSESION TREINTAÑAL. — El procurador Sr. Hilarión Meneses por don RUFINO QUIROZ demanda reconocimiento del derecho de dominio por prescripción treintañal sobre el inmueble "San José de los Valles", sito en Santa Bárbara, Ptdo. Las Conchas, Dpto. Cafayate, prov. de Salta, con extensión aproximada de 2 kms. de Norte a Sud, por 50 kms. de Este a Oeste, limitado: al NORTE propiedad que fué de Marta Bravo; NACIENTE la estancia Pampa Grande de herederos de Martín Gómez; SUD propiedad que fué de Camilo Bravo, y PONIENTE el río Calchaquí. Petición ante el Sr. Juez Primera Nominación Civil Dr. Roberto Aranda que cita por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con mejores derechos. Edictos en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. LUNES y JUEVES para notificaciones en Oficina. — Lo que el suscripto hace saber. Salta, Julio 25 de 1950, año del Libertador Gral. San Martín. — Carlos Enrique Figueroa SECRETARIO.—
e) 12|11 al 21|12|51.

Nº 7577. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el Dr. Cristián Puló, en representación de los herederos de don Juan Patrón Costas, promoviendo juicio de posesión treintañal de los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Orán. 1º. Lote de terreno ubicado en la manzana 59, en la intersección de las calles 25 de Mayo (hoy Belgrano) y San Martín (hoy Hipólito Irigoyen), encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de los herederos de Pascual Ríos; al Este, con propiedad de Virginia Lucardi de Zannier; al Sud, con la calle Belgrano, y al Oeste, con la calle Hipólito Irigoyen; 2º Lote de terreno ubicado en la manzana 91, encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, con la calle 9 de Julio; al Este, con propiedad de Eustaquio Vaca (hoy Dr. Carlos Eckhardt); al Sud, con propiedad de Jacoba Scija de Amado, y al Oeste, con propiedad de Constantino Knudsen; 3º Lote de terreno ubicado en la manzana 109, encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad del Ingenio y Refinería Tabacal; al Este, con propiedad de la Compañía de Electricidad del Norte Argentino; al Sud, con la calle Güemes, y al Oeste, con la calle Lamadrid; 4º Lote de terreno ubicado en la manzana 113, sobre las calles Sarmiento y San Martín (hoy Hipólito Irigoyen), cu-

Los límites son los siguientes: al Norte, calle Sarmiento; al Este, calle Hipólito Ingoyen; al Sud, con propiedad de Eloy Garzon, y al Oeste, con propiedad de Agustín Bas; 5° Chacras 5 y 6, consistentes en dos manzanos de terreno con una extensión de 127.50 mts. de frente por 127.50 mts. de fondo, cada una, encerradas dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Inocencia Subelza; al Este, con la calle España; al Sud, con propiedad de Inocencia Subelza; y al Oeste, con propiedad de don José Abraham; el señor Juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con mejores títulos a dichos inmuebles, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, Noviembre 8 de 1951.

JORGE ADOLFO COQUET, Secretario.

e) 9|11 al 20|12|51

N° 7559 — POSESION TREINTAÑAL. — ANASTACIO RENE ABAN, ante Juzgado Primera Nominación Civil, solicita posesión treintañal finca "ARBOLITO", en Pichanal, Seclantás, Molinos, Catastro N° 3. Límite: Norte, José Miguel Mamani; Sud, Juan Erazú; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres Apacheta; Oeste, Miguel Mamani. — Riega Río Calchaquí, Acequia Monte Nieva medio día cada ocho días con medio caudal en abundancia; medio día cada dieciocho días con totalidad caudal en escasez. Citase interesados por treinta días. — Salta, Noviembre de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 6|11 al 17|12|51.

N° 7547 — POSESION TREINTAÑAL: — RAUL AGAPITO RODRIGUEZ, ante Juzgado Primera Nominación solicita posesión treintañal finca "Higueritas" en Pichanal, Seclantás, Molinos, catastro 3. LÍMITE: Norte, callejón Nacional; Sud, José Miguel Mamani; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres Apacheta; Oeste, Dionisio Liendo. — RIEGA: Río Calchaquí seis horas cada ocho días medio caudal en abundancia y cada dieciocho días en escasez con todo el caudal. — Citase interesados por 30 días. — Salta, Octubre 30 de 1951.

JORGE ADOLFO COQUET — Escribano Secretario

e) 2|11 al 13|12|51.

N° 7530 — POSESORIO: STELLA LAVAQUE DE ARAMENDI, por ante Juzgado 4a. Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en Cafayate: Norte: Calle Almagro; Sud: calle Quintana de Niño; Este: Filomena Monasterio, Mercedes de Alanís, Julián Rivero y Miguel Santos Fabian y Oeste: Pedro Perich y "El Colegio" de la Curia de Salta. Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. Salta, Octubre 23 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.

26|10|51 al 7|12|51

N° 7517. — POSESORIO. — El doctor Martí, juez de 4° Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a quienes interese la posesión treintañal de la finca "Las Rosas" del departamento La Candelaria, solicitada por OLEGARIO LEOCADIO JUAREZ, la que limita: Norte, propiedad de Jorge Barrington; Sud, río "Salt" o "Talar"; Este, con Pedro Crisolo

Valdéz y Oeste, con Cristian Cansino. — Salta, 16 de octubre de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|24|10 al 5|12|51.

N° 7513. — POSESORIO: — El Sr. Juez Civil y Comercial 3° Nominación cita y emplaza a interesado, por treinta días en juicio posesorio promovido por Alfredo González, inmueble ubicado partido Naranjo, Departamento Rosario Frontera. Límites: Norte, camino público; Sud, Río Naranjo; Este, sucesión Laureana Avila; Oeste Sucesión Camilo Gómez y Cervera. Catastro 558. — Salta, Octubre 15 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e|24|10 al 5|12|51.

N° 7503. — POSESION TREINTAÑAL: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los que crean tener derechos sobre inmueble en Cafayate con trece con cincuenta por sesenta y seis metros, limitando: Norte, Antonio Ibañez; Sud, Yaguir Sihn; Este, Pedro Fortunato Lávaque; Oeste calle Salta. Posesión solicitada por MARIA ISABEL CANCINO. — Edicto, treinta días. — Salta, 18 de Octubre de 1951. — JORGE ADOLFO OSQUET, Escribano Secretario.

e|23|10|51 al 4|12|51.

N° 7501. — POSESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita a los interesados en el juicio de posesión treintañal deducido por Mercedes Flores de Maidana sobre un inmueble ubicado en Alemania, Guachipas, llamado Santa Rita ó Alto del Alizar, limitando Norte: Modesto Apaza; Sud y Este la peticionante y Oeste Antonia M. de Magno. — Salta, Octubre 3 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario

e|23|10 al 4|12|51.

N° 7497 — POSESORIO: — El Sr. Juez de 3a. Nominación cita y emplaza a interesados en juicio posesorio promovido por ISABEL CARLOTA DÍAZ DE LOPEZ de un inmueble en el pueblo de Cafayate. — Límites y extensión: Norte; calle Vicario Toscano, mide 25.60 mts. SUD; Victoria Armella, mide 25.60; Este y Oeste; Luis Patrón Costas, 78 mts. en cada costado. — Partida 115. Salta, septiembre 26 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 22|10 al 3|12|51.

N° 7479 — POSESION TREINTAÑAL

Edicto. — El Juez de 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ramón Arturo Martí cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma de esta provincia de Salta, que tiene como límites al norte, Calle del Molino; al sud, calle Coronel Torino; al este, calle Luis Güemes y Sucesión de Adet y al oeste, inmueble perteneciente a la Sucesión de Florinda Diez de Wiener; cuya posesión treintañal solicita doña Natalia

Emilia de Jesús Diez de Del Castillo. — Salta, Septiembre 28 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Escribano Secretario.

e|2|10|51 al 26|11|51

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 7518. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Se ha presentado el señor Angel J. Usandivaras por don Néstor Patrón Costas, con poder y títulos bastantes iniciando juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de los inmuebles denominados "VINIACOS" y "LAMEDERO", ubicados en el Departamento de Chichana de esta Provincia. — La finca "VINIACOS", compuesta de tres fracciones: la primera, denominada "Viniacos", limita: al Norte, con el arroyo seco que baja de las cumbres de Chivilme; por el Sud, con terreno de la señorita Rosa Vargas; por el Poniente con la laguna Yacolmé y por el Naciente con el camino carretero que gira de Viniacos y va a Chicoana; la segunda, denominada Chivilme, limita: al Naciente con el camino Carril; al Norte, con propiedad de José M. Sánchez; por el Sud, con propiedad del Ingeniero Domingo Torinó y por el Poniente con los herederos de don Juan Arroyo, con la extensión que le dan sus títulos; y la tercera, denominada "Potrero de Cáceres", comprendida dentro de los siguientes límites: al Sud, con el arroyo seco de Viniacos; por el Norte, con propiedad de los señores Vargas y don Juan Arroyo; por el Naciente, con el carril, que va de Chicoana a Puerta de Díaz, y por el Poniente con la expresada laguna y la otra fracción que forma la misma finca "Potrero de Cáceres", con la extensión que le dan sus títulos, tiene por límites: al Norte, con terreno de Wenceslao Arroyo o sus actuales herederos; al Sud, la otra fracción mencionada; al Naciente con el carril de Chicoana a Guachipas, y al Poniente con la expresada laguna de Yacoliné o Yacolmé. b). — Finca denominada "LAMEDERO", cuyos límites, según títulos son: por el Sud, terrenos de Fabián Vega Mariano Cáceres, Ramón Ortiz, herederos de Pablo Ramos, herederos de Norberto Etazo, Agustín Valdéz, Santiago Yelma y herederos de don Cirilo Ibañez; al Naciente, con terrenos del referido Vega y propiedad de don Timoteo Escalante y al Poniente con herederos de don Narciso Romero y la Estancia de los Romeros, y al Norte, con terrenos de don Ricardo Massone, Alejo Aguirre y Daniel Moreno. — Con tal motivo el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Ramón Arturo Martí, que entiende en la causa, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, Octubre 9 de 1951. — Por presentado, por parte y constituido domicilio legal, devuélvase el poder, dejándose certificado en autos; habiéndose llenado los extractos del Art. 570 del C. de Proced. practíquese por el perito propuesto don José F. Campilongo las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento de los inmuebles individualizados en autos y sea previa aceptación del cargo por el perito, que se posesionará del mismo en cualquier audiencia, publicación de edictos durante treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", haciéndose saber a los linderos a

" las operaciones que se va a realizar. Martes, Viernes o subsiguiente hábil, en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Repóngase. — R. A. MARTI". — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos CARLOS E. FIGUEROA.

Salta, Octubre 23 de 1951.

e|24|10 al 5|12|51.

Nº 7476 — El Juez de la Instancia 4a. Nominación Civil, tiene por deducida acción de DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO del inmueble rural "La Represa", propiedad de FROILAN PRIETO, sito en el Partido de La Costa, Departamento de La Viña, y comprendido dentro de los siguientes límites generales: —Norte: Ampacachi de Teodoro López, Martín Cornejo y otros; ESTE: propiedades de Benjamin Figueroa, Delfín Nuñez y/o sus sucesores; SUD: propiedades de José Abalos, Juan L. González y Delfín Nuñez, y sus sucesores y OESTE: propiedad de los Señores Nuñez Hermanos o sus sucesores, así como que tales operaciones lo sean por el Ingeniero José Julio Mera. — Citación de interesados por treinta días en los diarios: "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — MARTES y VIERNES o subsiguientes

en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — SALTA, Octubre 8 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA — Secretario. e|10|10 al 23|11|51.

REMATES JUDICIALES

Nº 7630 —JUDICIAL—

POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El día 5 de Diciembre de 1951 a las 11 horas en 20 de Febrero 12 remataré SIN BASE: Una máquina para fabricar envases de vidrio marca "Schiller" completa, en buen estado de conservación y funcionamiento. El bien se encuentra en poder de su depositario judicial Sr. Manfred Lindacker, domiciliado en calle Santiago del Estero Nº 91. Ordena Tribunal del Trabajo en juicio "Ordinario Indemnización por despido y cobro de salarios extraordinarios - Juan Carlos Yáñez vs. Cristalerías Metán Viejo S.R.L." Exp. Nº 087|951. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio. Comisión arancel a cargo del comprador. Publicaciones BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

e) 28|11 al 5|12|51.

Nº 7627

—JUDICIAL—

POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El día 18 de Diciembre de 1951, a las 18 horas en 20 de Febrero 12 remataré con BASE de \$ 7.066.66 m.n. las tres partes de la valuación fiscal. Un lote de terreno con frente a la calle Zubiría, entre 12 de Octubre y Aniceto Latorre. EXTENSION: 10 mts. de frente sobre calle Zubiría, por 62,50 mts. de fondo. Superficie 625 mts. LÍMITES: Norte, con lote y fondos del lote 28; Este, calle Zubiría; Sud, con lote 7 y fondos del lote 13; y Oeste, con lote 21. Títulos inscriptos a fl. 389, fas. 424, libro 10 de Títulos de la Cap. Catastro 5852, Secc. B. Manz. 18, parcela 6. Gravámenes anotado a fl. 351, as. 687, Libro 11 de gravámenes de la Cap. Ordena Juez de 3ra. Nom. Civil y Com. en juicio "Sucesorio de Cornelio Aguilera" Exp. Nº 6960|944. En el acto del remate el 20% como señal y a cuenta del precio. Comisión arancel a cargo del comprador. Publicaciones BOLETIN OFICIAL "Foro Salteño" y "El Tribuno".

e) 28|11 al 18|12|51.

Nº 7623

POR JORGE RAUL DECAVI — JUDICIAL SIN BASE

El 17 Diciembre 1951, a las 16 horas, en Calle Balcarce Nº 356, donde estará mi bandera de remates, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, dictada en juicio Testamentario de don Jaime Canudas, subastaré sin base, al contado, los siguientes bienes muebles, al detalle:

1 Biblioteca	323 chapas zinc conaleta, impo-
1 mesa cedro, chica	portadas y nuevas
1 toilet, 3 lunas	1 mesa para dibujo
6 sillas Vienna	1 escritorio roble con 7 ca-
2 sillas esterilla	jones
2 sillones alcocha	1 sillón escritorio
1 estante madera	1 ropero cedro (luna rota)
1 juego comedor compuesto:	1 ropero roble
1 mesa, 1 apurador, 1 trin-	6 sillas baqueta, acolchadas
chante, (cedro)	1 heladera roble, para hielo
1 cama hierro	4 baules (viejos)
1 mesa luz	4 perchas madera
1 colchón (1 plaza)	1 mesa madera
4 almohadas	3 sillas paja
2 frazadas	2 mesas para cocina
1 canasto mimbre	1 estante útiles cocina
4 fundas	1 cocina económica
1 báscula	1 batería cocina
1 estante madera	10 servilletas
1 cama hierro (1 plaza)	1 botellón barro
10 macetas portland	2 valijas usadas
4 carretillas hierro.	1 porta lámpara eléctrico
4 caballetes madera	1 trípode teodolito
1 morsa	1 biombo madera
2 armarios para herramientas	1 estante madera
7 escaleras maderas viejas	1 estuche aparato fumigador
3 hojas puertas	(incomp.)
	2 reglas y 3 escuadras dibu-

jo

3 biombos atpillera

1 biombo madera

3 arañas lámparas

1 reloj mesa

1 juego cristal para agua 18 copas

6 copas cristal (licor)

2 vasos para agua

1 bandeja metal

1 cuchillo caza

1 anillo oro y platino

1 reloj bolsillo, oro, (Longines)

1 revólver, 6 tiros (Tanque) calibre 32

1 galpón con el maderamen y 129 chapas zinc

1 galponcito con el maderamen y 9 chapas zinc

1 habitación madera con 6 chapas zinc

1 habitación cocina con 8 chapas zinc

1 lote tablas y tablones (al baño)

1 lote tirantes y maderas varias.

1 carrito de mano

15 palas surtidas

1 combo.

6 palas surtidas

1 rollo cable acero

1 rollo sogá cáñamo

2 roldanas madera

1 azadera hierro

3 cintas ruleta

3 cerraduras Yale

1 azucarera metal

1 cafetera metal

8 tazas té

4 tazas café

2 cafeteras eléct.

1 cafetera metal

1 sopera aluminio

2 fruteros cristal

1 centro mesa metal

1 jarra vidrio

1 mantequera vidrio

2 fuentes loza

19 platos loza

1 alcusa metal

4 zarandas albañil

1 rollo alambre tejido

2 soportes hierro para le-

treros

El zinc que se halla sin instalarse se venderá en lotes de 10 chapas.

Exposición en el local indicado para el remate, todos los días de 9 a 12 y de 16 a 19 a partir del día 1º de Diciembre.

Los lotes serán numerados y no podrá alterarse la cantidad de objetos de cada lote.

El valor de la compra deberá abonarse en el acto del remate. Comisión 10% a cargo del comprador.

J. R. DECAVI — M. P.

e|27|11 al 17|12|51.

Nº 7619 — Por MARTIN LEGUIZAMON

J U D I C I A L

El 15 de diciembre próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con las bases que se detallan los siguientes bienes: heladera y vitrina combinada, 4 puertas motor eléctrico corriente continua Nº 284 base \$ 8.250.

Heladera Suplex 4 puertas, gabinete madera roble Nº 477 con motor eléctrico Tom-Gim corriente continua 1/2 caballo y demás accesorios base \$ 6.075.

Dos ventiladores: 1 marca General Nº 267, corriente continua y otro Turena Nº 289 corriente continua base \$ 460. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez 1a. Instancia, 3ra. Nominación Juicio: Concurso especial Francisco Moschetti y Cia. vs. Carlos de la Cámara y otro.

e) 23|11 al 14|12|51

No. 7593 — JUDICIAL — por José Benigno Oliver. El 15 de noviembre próximo a las 18 hs. en Pasaje Mollinedo 292 procederé a vender, sin base, 85 latas aceite 5 litros c/u. "Patito" y 23 botellas anís tipo Sevilla — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación Juicio: Bahillo Radlé de Renzi c/Luis Jorge Silli.

e) 13al 15|11|51.

Nº 7523 J U D I C I A L

Por LUIS ALBERTO DAVALOS

El día Jueves 15 de Noviembre de 1951, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, subastaré:

1º) Inmueble señalado con los Nos. 35|39 de la calle Jujuy. EXTENSION: Frente sobre calle Jujuy 9.53 mts; Contrafrente 8.47 mts. Costado Norte 38.17 mts.; Costado Sud 38.63 mts. LIMITES: Norte, con propiedad de Carmen Torino de Figueroa; Sud, con propiedad herederos Baez; Este, con propiedad de Modesta Outes de Giménez; y Oeste, calle Jujuy. Catastro Nº 10722. Edificación adobe formada 4 habitaciones, 1 baño, techos de tejuela, pisos de baldosas. BASE \$ 16.686.66; las dos terceras partes de la valuación fiscal.

2º) — Inmueble señalado con los Nos. 41/43 de la calle Jujuy. EXTENSION: Frente sobre calle Jujuy 9.52 mts., Contrafrente 17.31 mts.; Costado norte 38.63 mts.; Costado Sud 19.10 mts. Costado Este 7.60 mts.; Costado Oeste 20.52 mts. LIMITES: Norte, con propiedad herederos Baez; Sud, con propiedad de Baldomero Quijano y herederos de Escolástica Torres; Este, con propiedad de Modesta Outes de Giménez; y Oeste, calle Jujuy. Catastro Nº 450. Edificación adobe formando 2 habitaciones, 1 cocina, 1 baño, techos de caña y zinc, pisos de baldosa. BASE \$ 18.000.00; las dos terceras partes de la valuación fiscal.

Títulos de las 2 propiedades inscriptos en Libro 5 Reg. Inmuebles fl. 81 as. 1.

Ordena Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación Civil y Comercial en juicio "Sucesorio de Anselmo Baez" Expte Nº 19677|935. En el acto

del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Comisión arancel a cargo del comprador. Publicaciones: "Boletín Oficial", "Foro Salteño", y "El Tribuno".

e) 25|10 al 30|11|51

CITACION A JUICIO

Nº 7554 — CITACION A JUICIO: — El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial Dr. Pablo Maioli cita por término veinte días en juicio: "reconocimiento de filiación legítima solicitado por Cruz Daza" a los herederos de Esteban Daza y Tomasa Arroyo de Daza bajo apercibimiento designarles el Defensor Oficial para que los represente. Salta, Octubre 31 de 1951. E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario.

e) 5 al 30|11|51.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 7621 — EDICTO — RECTIFICACION DE PARTIDA. En el juicio caratulado: "Expediente Nº 19.123 — ORDINARIO — RECTIFICACION DE PARTIDAS s/por EUSEBIO R JUAREZ y BENJAMINA JUAREZ por intermedio del Señor Defensor de Pobres" que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Francisco Pablo Maioli, Secretario del escribano público señor Gilberti Dorado, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, 27 de setiembre de 1951. Y VISTOS: " estos Autos: "Ord. — Rectificación de partida s/por Eusebio R. Juarez y Benjamina Juarez por intermedio del Sr. Defensor de Pobres, para proveer a los autos llamados a fs. 16 vta. RESULTANDO: a fs. 7 comparece el señor Defensor de Pobres en representación de Eusebio R. Juarez y Benjamina de Juarez, solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) — Acta de matrimonio Nº 116, fo. 198 — Salta, capital — b) — Acta de nacimiento Nº 845, fo. 300 — T. 152, capital. c) Acta de nacimiento Nº 1814 fo. 105. T. 143, capital. Pide se rectifiquen en cuanto al nombre de la solicitante que es Benjamina y no Blanca como erróneamente figura. Evacuado el traslado por el Sr. Fiscal y abierta a prueba de causa, se produce la que certifica el actuario a fs. 16. Llamados los autos para resolver y con sentido queda el juicio en estado de sentencia, y CONSIDERANDO: Que la prueba documental producida acredita fehacientemente que el verdadero nombre de la solicitante es BENJAMINA y no BLANCA, como aparece en las partidas que se trata de rectificar. Que dicha prueba se encuentra corroborada con las declaraciones juradas de los testigos Sres. Damian Leal y Manuel Octavio Ruiz Moreno quienes demuestran tener pleno conocimiento de los hechos sobre los que declaran y merecen fe al tribunal. Por ello, la conformidad del Sr. Defensor y Sr. Fiscal Judicial, FALLO: HACIENDO LUGAR a la demanda, en todas sus partes, y ORDENANDO EN CONSECUENCIA la rectificación de las partidas de que se trata, en la forma pedida. Publíquese el presente fallo por el término de ocho días

en un diario de esta ciudad (art. 28 Ley 251. Cópiese, notifíquese y archívese. FRAN. CISCO PABLO MAIOLI".

Lo que el suscrito escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. Salta, 21 de noviembre de 1951. E|l: 16 vta. Vale. Edo.: p Vale. E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario.

26|11 al 5|12|51

ADICION DE NOMBRE

Nº 7624 — ADICION DE NOMBRE. — En la demanda entablada por doña CARMEN ROSA BALCEDA de BARRIOS, casada con don Juan Luis Barrios, para que le sea agregada en su partida de nacimiento el nombre de ROSA, por figurar tan solo con el de CARMEN se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, Noviembre 15 de 1951. — FALLO: — Haciendo lugar a la demanda instaurada y ordenado en consecuencia, en la partida de nacimiento de Carmen Balceda, Acta Nº 864, levantada en Cerrillos, Capital del Departamento del mismo nombre de este Provincia, el día 24 de Setiembre de 1909, en el sentido de que al nombre de CARMEN con que figura inscripta la peticionante, se le adicione el de ROSA, luego de aquel. Cópiese, publíquense los edictos de ley, notifíquese y repóngase. Oficiese. — R. Arturo Martí Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación. — Salta, Noviembre 26 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 27|11 al 6|12|51.

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7629 — CENTRO CULTURAL DEL PERPETUO SOCORRO —SALTA—

ASAMBLEA GENRAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a todos los socios activos en condiciones reglamentarias, a la Asamblea General Anual Ordinaria de este Centro, que se llevará a cabo, en primera citación, en el salón de actos de San Alfonso, el primer domingo 2 de Diciembre de 1951, a horas 9,30 de la mañana.

EL ORDEN DEL DIA SERA EL SIGUIENTE:

1º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

2º LECTURA DEL ACTA MEMORIAL DEL EJERCICIO VENCIDO.

3º LECTURA DEL BALANCE GENERAL DE TESORERIA.

4º ASUNTO INICIACION OBRA MAUSOLEO SOCIAL.

5º ASUNTOS VARIOS QUE DESEARAN PRESENTAR LOS SOCIOS.

En caso de no contar con número suficiente y no formar quorum (Art. 33 de los Estatutos) para llevar a cabo ésta Asamblea, se procederá a citar en dicho acto, a una segunda reunión, la cual tendrá lugar en el mismo salón de actos de SAN ALFONSO, el día domingo 23 de Diciembre, a la hora señalada.

Gabriel J. Arévalo.
(Presidente)

APOLONIO LOPEZ
(Pro-secretario)

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1951